

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

Dando cumplimiento a la circular N° 06 de 2018 y a las funciones de las Oficinas de Control interno establecidas en la ley 87 de 1993 en especial Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Control y Relación con Entes Externos, la Unidad de Control Interno realizó informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Vigencia 2017 – 2018 de acuerdo a lo observado en el tercer trimestre del año en curso.

Como resultado de lo anterior, se consolidó la información aportada por las Secretarías y/o Unidades con el fin de realizar seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías externas e internas realizadas por la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Municipio de Manizales, la Unidad de Control Interno y otros entes de control. Así mismo, se tuvo en cuenta lo reportado por las diferentes Secretarías y/o Unidades en referencia al avance realizado de las acciones propuestas para prevenir o corregir las observaciones y/o hallazgos encontrados por los órganos de control.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Entes de Control Externos

Contraloría General de la República – CGR

La Unidad de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría al Sistema General de Participaciones con cargo al Municipio de Manizales Caldas – vigencia 2016, el cual reportó un avance de cumplimiento del 94%, por parte de las diferentes Secretarías y/o Unidades responsables de realizar las acciones correctivas y/o preventivas, así:

Tabla N° 1 Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República

INFORME REPORTE EN EL SIRECI - VIGENCIA 2017- ACTUALIZADO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
Normatividad: Resolución 7350 de noviembre 29 de 2013 de la Contraloría General de la República					
N° HALLAZGO	N° ACTIVIDADES A REALIZAR	N° ACTIVIDADES EJECUTADAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE % A 30 DE JUNIO DE 2018	AVANCE % A 30 DE SEPT DE 2018
1	2	2	SEC. JURIDICA SEC. HACIENDA	100%	100%
2	1	1	SEC. JURIDICA SEC. EDUCACION SEC. OBRAS PÚBLICAS SEC. MEDIO AMBIENTE	100%	100%
3	3	3	SEC. HACIENDA	100%	100%
4	3	3	SEC. HACIENDA	100%	100%

Página 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

INFORME REPORTE EN EL SIRECI - VIGENCIA 2017- ACTUALIZADO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
Normatividad: Resolución 7350 de noviembre 29 de 2013 de la Contraloría General de la República					
N° HALLAZGO	N° ACTIVIDADES A REALIZAR	N° ACTIVIDADES EJECUTADAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE % A 30 DE JUNIO DE 2018	AVANCE % A 30 DE SEPT DE 2018
5	56	56	SEC. OBRAS PÚBLICAS SEC. HACIENDA	100%	100%
6	13	15	SEC. EDUCACION	62%	100%
7	13	15	SEC. EDUCACION	54%	100%
8	2	2	SEC. EDUCACION	100%	100%
9	13	15	SEC. EDUCACION	62%	100%
10	13	15	SEC. EDUCACION	62%	100%
11	13	15	SEC. EDUCACION	62%	100%
12	13	15	SEC. EDUCACION	62%	100%
13	1	1	SEC. OBRAS PÚBLICAS SEC. MEDIO AMBIENTE	100%	100%
14	1	1	SEC. OBRAS PUBLICAS	100%	100%
15	3	3	SEC. DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO CULTURA Y TURISMO	100%	100%
16	3	0	SEC. EDUCACION	0%	0%
17	1	1	SEC. OBRAS PUBLICAS	100%	100%
TOTAL AVANCE				80%	94%

De acuerdo con la información reportada a la Unidad de Control Interno se observó que el hallazgo N° 16, el cual está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación, no presenta avances. Sin embargo, éste se encuentra en términos para dar cumplimiento a las acciones propuestas, dado que el reporte a la Contraloría General de la República se debe realizar con corte a 31 de diciembre de 2018.

Contraloría General del Municipio de Manizales

Para el Tercer Trimestre de 2018, ésta Unidad realizó seguimiento a dieciocho (18) Planes de Mejoramiento de las vigencias 2017 y 2018 que fueron suscritos ante la Contraloría Municipal y se encuentran en proceso de ejecución.



ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 97 00 Ext 71500
 Código postal 170001
 Atención al cliente 018000 968988
 Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

Más Oportunidades

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

Tabla N° 2 Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Contraloría General del Municipio de Manizales

DEPENDENCIA	Auditorías Contraloría General del Municipio de Manizales				OBSERVACIÓN
	N° PLAN MEJORAMIENTO	N° AUDITORIA	N° HALLAZGOS	AVANCES % A 30 SEPT 2018	
SEC. HACIENDA	001	AGEI-EX 1.21 2017	6	100%	Cerrado
	003	AGEI-E- 3.36 2017	6	92%	-
	011	AGEI- ESP 3.11 -2018	14	67.14%	-
SEC. DESARROLLO SOCIAL	002	AGEI-EX 1.25 2017	1	100%	Cerrado
	010	AGEI - EX 1.06 2018	4	100%	Cerrado
SEC. GOBIERNO	004	AGEI - EX 1.24- 2017	1	100%	Cerrado
SEC. PLANEACIÓN	005	AGEI - EX 1.04 - 2018	3	99%	-
SEC. TRANSITO Y TRANSPORTE	006	AGEI - ES 3.06 2018	2	88%	-
	015	SIMIT N° 20188000705661	4	92%	-
SEC. TIC Y COMPETITIVIDAD	007	AGEI-ES 3.05 2018	5	93.2%	-
SEC. SALÚD	008	AGEI-E 3.04 2018	9	89%	-
SEC. OBRAS PUBLICAS	009	AGEI - EX 1.03 2018	2	100%	Cerrado
	017	AGEI - E 3.31 - 2018	2	0%	Se encuentra en proceso, debido a que fue suscrito recientemente.
UGR	012	AGEI- EX 1.08 - 2018	2	60%	-
	013	AGEI - E 3.10 -2018	1	32.16%	-
SEC. EDUCACIÓN	014	AGEI-E 3.15 - 2018	5	73%	-
SEC. MEDIO AMBIENTE	24	MACRO CGMM 1774	4	50%	A la fecha de corte presenta prórroga para dar cumplimiento hasta enero de 2.019.
	016	AGEI-E 3.22 - 2018	3	17%	Se encuentra en proceso, debido a que fue suscrito recientemente.

Es importante tener en cuenta lo señalado en el Artículo 11 de la Resolución 332 del 30 de agosto de 2011 de la Contraloría General del Municipio, la cual establece que:

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

"Artículo 11: Sin perjuicio que los sujetos de control deben cumplir con el cien por ciento (100%) del Plan de Mejoramiento, para la Contraloría General del Municipio de Manizales, un Plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento "en cumplimiento", salvo opinión contraria del equipo auditor, al valorar el faltante de las metas no cumplidas en cuanto a su importancia e impacto en la gestión".

Por lo anterior, y de acuerdo a los avances reportados y lo referido en la tabla N°2 cinco (5) planes de mejoramiento se encuentran cerrados con un nivel de cumplimiento del 100%, seis (6) planes de mejoramiento se encuentran en cumplimiento, debido a que aún no presentan el certificado de cierre y siete (7) planes de mejoramiento se encuentran en proceso de ejecución.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

De acuerdo con la información suministrada por las Secretarías y/o Unidades de la Administración Municipal para el tercer trimestre de 2018, se encontró que se realizó seguimiento a dieciséis (16) Planes de Mejoramiento pertenecientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018, los cuales se relacionaron así (ver tabla N° 3):

Tabla N° 3: Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

DEPENDENCIA	Auditorías UCI 2018			VIGENCIA	AVANCES % A 30 DE SEPT - 2018
	N° PLAN MEJORAMIENTO	N° AUDITORIA	N° HALLAZGOS		
SEC. EDUCACION	15 - 2017	14	21	2016 - 2017	85%
	06 - 2018	3	7	2017 - 2018	74%
SEC. OBRAS PUBLICAS	011 - 2018	7	7	2017 - 2018	0%
SEC. TIC Y COMPETITIVIDAD	07 - 2018	4	2	2017 - 2018	72%
SEC. MEDIO AMBIENTE	5 - 2017	2	10	2016 - 2017	83%
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	08 - 2018	5	2	2017 - 2018	75%
SEC. PLANEACION	05 - 2018	2	5	2017 - 2018	98%
UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	8 - 2017	8	4	2016 - 2017	95%
SEC. SALUD	04 - 2018	1	5	2017 - 2018	88%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

DEPENDENCIA	Auditorías UCI 2018			VIGENCIA	AVANCES % A 30 DE SEPT - 2018
	Nº PLAN MEJORAMIENTO	Nº AUDITORIA	Nº HALLAZGOS		
SEC. DEPORTES	010 - 2018	8	4	2017 - 2018	38%
SEC. JURIDICA	12 - 2017	12	4	2016 - 2017	CERRADO
SEC. GOBIERNO	16 - 2017	16	9	2016 - 2017	CERRADO
SEC. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	09 - 2018	6	4	2017 - 2018	75%
SEC. DESARROLLO SOCIAL	02 - 2018	18	19	2016 - 2017	CERRADO
SEC. GENERAL	01 - 2018	19	11	2016 - 2017	CERRADO
UGR	03 - 2018	4	16	2016 - 2017	94%

En la tabla N° 3, se observa que de acuerdo a lo reportado por las diferentes Secretarías y/o unidades el avance de los Planes de Mejoramiento para el tercer trimestre fue el siguiente:

- De los dieciséis (16) Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de auditorías internas cuatro (4) planes fueron cerrados, seis (6) planes presentan un avance de cumplimiento entre 83% y 98%.
- La Secretaría de TIC y Competitividad, Educación, Servicios Administrativos, y la Unidad de Desarrollo Rural reportaron un avance de cumplimiento del 72% y 75% respectivamente en las acciones suscritas para subsanar los hallazgos presentados durante el proceso de auditoría.
- La Secretaría de Obras Públicas no reportó avance debido a que el plan fue suscrito en el mes de septiembre de 2018.
- Durante el proceso de auditoría que se adelanta en la Secretaría de Medio Ambiente se evidenció que el plan de Mejoramiento N°5 de 2017 suscrito ante la Unidad de Control Interno, aunque reporta un avance del 83% esta Unidad no pudo verificar el cumplimiento del mismo, toda vez, que no presentaron las evidencias indicadas en dicho plan.

Para este corte se encontraban en curso dos (2) auditorías internas a la Secretaría de Tránsito y Transporte, y Secretaría de Medio Ambiente.

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Especiales UCI

Para el tercer trimestre de 2018 se observó que el plan de mejoramiento N° 01 – 2018 se encuentra en un nivel de cumplimiento del 92%, de acuerdo con el proceso de seguimiento realizado por parte de la Unidad de Control Interno.

Tabla N° 4: Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Especiales UCI

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS ESPECIALES 2018						
N°PLAN MEJORAM.	AUDITORIA	DEPENDENCIA	TEMA AUDITADO	N° HALLAZGOS	AVANCES % 30 Sept - 2018	OBSERVACION
01-2018	ESPECIAL -001 - 2018	SEC. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	3	92%	Cerrado

La Unidad de Control Interno para este trimestre realizó dos (2) auditorías especiales, una a Cajas Menores la cual no generó hallazgos y la otra a la Oficina de Control Urbano – Secretaría de Planeación la cual al corte del presente informe se encontraba en ejecución.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Certificación Norma Técnica NTS TS 001 Destino Turístico Sostenible Centro Histórico

Para el presente informe la Unidad de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento NTS - TS 001 – 2018, correspondiente al proceso de implementación y certificación de la "**Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001 Destino Turístico Sostenible Centro Histórico**"; de acuerdo con la información suministrada por el comité este plan presenta un avance equivalente 88% del cumplimiento de las acciones propuestas.

De igual manera, para este corte se observó que el día 10 de agosto de 2018 se suscribió ante la Unidad de Control Interno el Plan de Mejoramiento NTS – TS 002 – 2018, correspondiente al cumplimiento de los requisitos de la "**Norma Técnica Sectorial NTS TS 001 Destino Turístico Sostenible Centro Histórico**"; el cual generó siete (7) no conformidades y de acuerdo con la información que reportó el Comité Técnico dicho plan presenta un avance de cumplimiento del 71%.

OBSERVACIONES

La Unidad de Control Interno teniendo en cuenta la información reportada por las Secretarías y/o Unidades adscritas a la Administración Municipal, observó que los hallazgos más frecuentes en las auditorías son:



ALCALDIA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO
CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS
III TRIMESTRE DE 2018**

- Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.
- Inobservancia de los requerimientos realizados por Colombia Compra Eficiente en cuanto a la publicación de los documentos contractuales en la página del SECOP.
- Deficiencias en la planeación y en el cumplimiento de las funciones de supervisión de los contratos de las dependencias.
- Deficiencias en la formulación y seguimiento de los Indicadores de Plan de Acción y de gestión.
- Deficiencias en la aplicación de normas de gestión documental.
- Deficiencias en la identificación de las causas que originan los hallazgos y en las actividades y controles definidos para subsanarlos.
- Deficiencias en el control a los tiempos de respuesta establecidos por la ley y la Alcaldía Municipal.

RECOMENDACIONES

- Es importante que los líderes de los procesos realicen seguimiento a los planes de mejoramiento con el objeto de verificar el cumplimiento de las acciones planteadas y las evidencias que dan soporte de cumplimiento de las diferentes acciones tomadas.
- Los diferentes procesos deben realizar un análisis de las herramientas dispuestas por Secretarías para la medición de los indicadores con el objeto de lograr identificar allí los aspectos a medir y ajustar los que considere necesarios para la verificación del cumplimiento de las metas propuestas por el proceso, logrando así que la información sea coherente y pertinente a las acciones ejecutadas por las Secretarías.
- Es de suma importancia que al momento de construir los diferentes planes de mejoramiento se tenga claro el hallazgo evidenciado y las causas que generaron el hallazgo para que las acciones de mejoramiento estén encaminadas no solo a corregir lo evidenciado sino a prevenir la ocurrencia del mismo.
- La Unidad de Control Interno advierte de la conveniencia de identificar y/o analizar los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los diferentes procesos con el objeto de desarrollar controles efectivos que eviten la materialización de los mismos afectando así los objetivos propuestos por las Secretarías y/o Unidades administrativas.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo Unidad de Control Interno

Elaboró: MECS



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
📍 Alcaldía de Manizales 🌐 Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**